



En Madrid, a 30 de marzo de 2022

LA FINCA GLOBAL ASSETS SOCIMI, S.A. (la “**Sociedad**”) en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, pone en conocimiento del mercado la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En relación con la Junta General Extraordinaria de Accionistas, convocada para su celebración el próximo 19 de abril de 2022, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, cuyo anuncio fue publicado en la página web de la Sociedad (www.lafincaglobalassets.com) el 18 de marzo de 2022 y por medio de la correspondiente Otra Información Relevante, por la presente se comunica que el 22 de marzo de 2022, la Sociedad recibió en su domicilio social un requerimiento por parte de la accionista Dña. Yolanda García-Cereceda López, titular de más de un 5% del capital social de la Sociedad, solicitando el complemento a la convocatoria de la Junta General.

Se acompaña copia del anuncio del complemento a la convocatoria que ha sido publicado en la página web de la Sociedad en el día de hoy.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y de sus administradores.

Atentamente,

D. Diego Lozano
Secretario del consejo de administración
LA FINCA GLOBAL ASSETS SOCIMI, S.A.

COMPLEMENTO A LA CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA FINCA GLOBAL ASSETS SOCIMI, S.A. (LA "SOCIEDAD")

En relación con la Junta General de Accionistas que, con carácter de Extraordinaria, se celebrará por medios exclusivamente telemáticos de acuerdo con lo previsto en el artículo 11.4.4 de los estatutos sociales de la Sociedad, el día 19 de abril de 2022, a las 17.00 horas, en primera convocatoria, o, en caso de no alcanzarse el quórum de constitución necesario, en segunda convocatoria, el día 20 de abril de 2022, a la misma hora y por el mismo procedimiento, cuya convocatoria fue publicada en la web de la Sociedad el 18 de marzo de 2022 y comunicada al BME Growth a través de la correspondiente Otra Información Relevante, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado publicar el complemento de convocatoria que, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, ha solicitado la accionista Dña. Yolanda García-Cereceda López, titular de una participación superior al 5% del capital social de la Sociedad.

Como consecuencia de lo anterior, se añade un nuevo punto al orden del día, con el tenor literal que se refleja en el punto 2 siguiente. En consecuencia, los asuntos a deliberar en la referida Junta General son los comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Nominación de nuevo miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.
2. Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta o durante la misma.

En Pozuelo de Alarcón (Madrid), a 30 de marzo de 2022



Tenedora Michigan 42, S.L.
Dña. Susana García-Cereceda López
Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad